La Jornada

Desconocen presidencia de Alan Lobo en el PRD de la CDMX

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), desconoció a Alan Lobo Rodríguez –hijo del diputado federal, Víctor Hugo Lobo Román–, como presidente del PRD Ciudad de México al no estar afiliado lo que es un requisito previsto en los estatutos de ese partido.

Además, en comisiones del IECM, se inició un procedimiento sancionador contra el alcalde de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, porque en la propaganda gubernamental de su informe de actividades se destacan elementos como su imagen y el número 27 que hacen alusión al proceso electoral en el que podría competir por su reelección; por ello se ordenó el retiro de 17 elementos propagandísticos en un plazo máximo de 24 horas. Ayer, el Consejo General celebró diversas sesiones vía remota debido al bloqueo por parte de perredistas afines a la diputada Nora Arias, que mantienen cerrada la sede desde hace más de dos semanas, y que pretenden que se le reconozca como presidenta pese al rechazo de los tribunales.

Al respecto, los consejeros electorales emitieron un posicionamiento en el que aseguraron que no cederán a peticiones sin sustento, además de que el bloqueo implica un acto de violencia y un atentado al proceso electoral, pues al no ingresar a las oficinas se les impide en avanzar en tareas de la elección.

Sin embargo, acotaron que desde sus casas u oficinas distritales "lo vamos a desarrollar como lo tengamos a nuestro alcance".

En el caso del PRD, el Consejo General dio cumplimiento a una resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), en el que desconoció a Alan Lobo Rodríguez como presidente del PRD y a Elizabeth Pérez Valdez como secretaria técnica de la Dirección Estatal por no estar afiliados; pero mantuvo al resto de los integrantes como Karla López en el Secretaría General y Polimnia Romana en la Secretaria de Gobierno, entre otros, quienes, a pesar de ser parte de denuncias penales por diversos hechos, estos no han sido resultados por el tribunal de justicia.

Aprueban 622 millones de pesos para proceso de 2027

En la sesión de ayer se aprobó el proyecto de solicitud de más de 622 millones de pesos para el proceso electoral 2027; y más de 16 millones de pesos para la elección judicial de 2028.